

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 836

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Quincuagésima octava** Fiesta de la Pesca del Dorado, llevada a cabo entre los días 16 y 20 de agosto de 2023 en la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Jetter.** (3.216-D.-2023.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 58° Fiesta de la Pesca del Dorado de Paso de la Patria, a realizarse desde el 16 al 20 de agosto en el municipio de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, y en el marco de la celebración de los 60 años de la competencia de pesca deportiva más antigua en el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 58° Fiesta de la Pesca del Dorado, llevada a cabo del 16 al 20 de agosto de 2023 en el municipio de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, en el marco de la celebración de los 60 años de la competencia de pesca deportiva más antigua en el país.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Antola. –

Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 58° Fiesta de la Pesca del Dorado de Paso de la Patria, a realizarse desde el 16 al 20 de agosto en el municipio de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, y en el marco de la celebración de los 60 años de la competencia de pesca deportiva más antigua en el país; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 58° Fiesta de la Pesca del Dorado de Paso de la Patria, a realizarse desde el 16 al 20 de agosto en el municipio de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, y en el marco de la celebración de los 60 años de la competencia de pesca deportiva más antigua en el país.

Ingrid Jetter.

* Art. 108 del Reglamento.